

Casablanca, 09 de agosto de 2024.-  
Emel.2024.178.-

**Sra. Marta Cabeza Vargas**  
**Superintendente de Electricidad y Combustibles**  
**Presente**

**REF.: Desconexión PMGD TARANTO por  
fallas graves en sus instalaciones**

De nuestra consideración

Por medio de la presente vengo a informar una serie de fallas en la red y suministro de la planta fotovoltaica PMGD Taranto, propiedad de Sonnedix, entre las que destacan sobrevoltaje, falla de materiales y otros que repercuten en la energía inyectada a nuestra red EMELCA, a través de nuestro alimentador Casablanca y por lo tanto en la calidad y continuidad de servicio que nos exige nuestra misión como distribuidora eléctrica.

Peor aún el día jueves 8 de agosto a las 16:49 horas nuestro centro de despacho detectó una falla grave y apertura de nuestro Reconectador principal del alimentador Casablanca, dado esto se desplegaron de forma inmediata nuestras brigadas de emergencia en terreno, quienes detectaron que la falla se produjo en la red PMGD Taranto la cual repercutió en nuestra red haciendo que nuestras protecciones activas (reconectores) operaran dejando a nuestra zona de concesión sin suministro eléctrico. Afortunadamente esto duró menos de media hora por la rapidez de la revisión de nuestras brigadas de emergencia.

Es importante señalar que la falla de la red de PMGD Taranto fue tan catastrófica que quemaron un "equipo compacto de medida" de su propiedad que no tenía protección alguna y más aún tienen problemas de comunicación con reconector(es) de su propiedad, estando el más cercano a la falla mal ubicado y/o parametrizado, no detectando y evitando la mencionada falla.

Por todo lo anterior como representante legal de la Empresa Eléctrica de Casablanca S.A. procedí a ordenar la apertura física de la red de ellos respecto a la nuestra (CLB abiertos),

lo que permanecerá de esta forma hasta la reparación, reconfiguración y adición de equipos adecuados para la inyección desde la planta fotovoltaica Taranto, propiedad de Sonnedix, en base al Artículo 9-2 Desconexión de Instalaciones de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión (febrero de 2024), mandatada por la Comisión Nacional de Energía.

Es lo que puedo informar, sin otro particular,

  
**Eduardo Silva Chávez.**  
**Gerente General**  
**Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.**

  
emelca  
a tu servicio desde siempre  
Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.  
81577400-0

CC:

- SEC central
- SEC región de Valparaíso
- Coordinador Eléctrico Nacional
- Sonnedix